



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD
PISO 5, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA, TEL. 5600410
VALLEDUPAR CESAR, J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

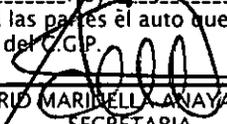
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE SA.
DEMANDADOS: WOC CONSTRUCCIONES SAS Y OTROS
RADICADO: 20001 31 03 003 2015 00061 00.-
FECHA: 11 DIC 2020

Téngase como apoderado de CENTRAL DE INVERSIONES SA a la doctora MARIA JOSE MURILLO CASALINS, con las mismas facultades conferidas en el poder, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Juez,

MARINA ACOSTA ARIAS. -

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	Hoy
No <u>001</u>	se <u>14 DIC 2020</u>
notifico a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
	
INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS SECRETARIA	

C.J.